

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35370** *JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ ESTÉVEZ*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3/2009-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Juan Manuel Valiente Cañestro, Carlos Valiente Miravete, Hicham Ben Abou, Mohamed Bahij y Fernando Sanz Pisa se ha dictado decreto en fecha 10-11-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de José Antonio Domínguez Estévez, por importe de 65.167,02 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 10 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084438-1